



**Comunidad
de Madrid**

ACTA N.º 5/2019

COMISIÓN DE URBANISMO DE MADRID

SESIÓN DE 20 DE MAYO DE 2019



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv
mediante el siguiente código seguro de verificación: **0890286568521328776429**

ACTA DE LA COMISIÓN DE URBANISMO DE MADRID

(Sesión del día 20 de mayo de 2019.- Pág. 1)

En la ciudad de Madrid, siendo las nueve horas y treinta y cuatro minutos del día veinte de mayo de dos mil diecinueve, en segunda convocatoria, en la Sala de Juntas de la calle Alcalá, n.º 16 de esta capital, se reúnen, al objeto de celebrar la presente sesión ordinaria, los miembros de la Comisión de Urbanismo de Madrid e invitados que abajo se reseñan, así como los miembros de la Ponencia Técnica.

ASISTENTES:

PRESIDENCIA

D. Pablo Altozano Soler
Ilmo. Sr. Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL
TERRITORIO
VICEPRESIDENTE

Dña. Mª Rosario Jiménez Santiago
Ilma. Sra. Secretaria General Técnica
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL
TERRITORIO
SECRETARIA

VOCALES MIEMBROS

D. Antonio Luis Carrasco Reija
Ilmo. Sr. Secretario General Técnico
CONSEJERÍA DE PRECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA

D. José María Moreno Martín
Ilmo. Sr. Director-Gerente del IMIDRA
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL
TERRITORIO

Dª. Elena Marroig Ibarra
Ilma. Sra. Directora General de Infraestructuras y Servicios
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN

Dª. Mª Carmen Martín García-Matos
Ilma. Sra. Directora General de Infraestructuras Judiciales
CONSEJERÍA DE JUSTICIA

Dª Paloma Sobrini Sagaseta de Ilúrdoz
Ilma. Sra. Directora General de Patrimonio Cultural de la C.M.

D. José María García Gómez
Ilmo. Sr. Director General de Vivienda y Rehabilitación

D. Enrique Echevarría del Pozo
Experto

D. Carlos Lasheras Merino
Director General de Planeamiento y Gestión Urbanística
AYUNTAMIENTO DE MADRID

D. Pedro Luis Sanz Carlavilla
Alcalde del AYUNTAMIENTO DE MECO

PONENCIA TÉCNICA

D. José Tortosa de la Iglesia
Ilmo. Sr. Director General de Urbanismo y Suelo

D. Luis del Olmo Florez
Ilmo. Sr. Director General de Medio Ambiente y Sostenibilidad

INVITADOS



ACTA DE LA COMISIÓN DE URBANISMO DE MADRID (Sesión del día 20 de mayo de 2019.- Pág. 2)

Existiendo quórum para la constitución y adopción de acuerdos por esta Comisión, bajo la Presidencia de D. Pablo Altozano Soler, Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, quien saluda a los presentes y agradece su asistencia, se abre la sesión.

De conformidad con el Orden del Día, se someten a conocimiento y aprobación de la Comisión de Urbanismo de Madrid:

I. ASUNTOS GENERALES

Acuerdo 41/2019: Aprobar el Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Urbanismo de Madrid el 25 de abril de 2019.

Se somete a votación. Al no haber ninguna observación a la misma, dicha Acta se aprueba por unanimidad.

El Sr. Presidente cede la palabra a la Sra. Secretaria, que continúa con la lectura.

II. DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO Y SUELO

1. PLANEAMIENTO GENERAL

Acuerdo 42/2019: Informar favorablemente la Modificación Puntual No Sustancial de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Guadarrama, relativa a la modificación de la ordenanza de aplicación en un ámbito de suelo urbano, paseo de la Alameda, n.º 23 y 25.

Sometido a votación, la Comisión de Urbanismo de Madrid aprueba el acuerdo por unanimidad.

Acuerdo 43/2019: Informar favorablemente la Modificación Puntual de Elementos n.º 5 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Loeches, para flexibilizar el régimen del uso autorizado garaje-aparcamiento de la Ordenanza 1 Casco, y para descatalogar parte del patio jardín Corral de la Campana, que no existe.

Sometido a votación, la Comisión de Urbanismo de Madrid aprueba el acuerdo por unanimidad.

En este momento se incorpora a la reunión D. Antonio Luis Carrasco Reija.



ACTA DE LA COMISIÓN DE URBANISMO DE MADRID (Sesión del día 20 de mayo de 2019.- Pág. 3)

2. PLANEAMIENTO DE DESARROLLO

Acuerdo 44/2019: Aprobar definitivamente el Plan Especial de Infraestructuras del Plan General de Ordenación Urbana de Brunete y de las ordenaciones pormenorizadas, con las condiciones señaladas en la propuesta de la Dirección General de Urbanismo y Suelo.

Sometido a votación, la Comisión de Urbanismo de Madrid aprueba el acuerdo por unanimidad.

Acuerdo 45/2019: Aprobar definitivamente el Plan Especial para el cambio de uso en diez parcelas de equipamiento municipal, obtenidas en el desarrollo urbanístico de diversos sectores de Suelo Urbanizable de las Normas Subsidiarias de 1985 y de 1996, en el municipio de Colmenarejo.

Sometido a votación, la Comisión de Urbanismo de Madrid aprueba el acuerdo por unanimidad.

Acuerdo 46/2019: Desestimar las alegaciones presentadas y aprobar definitivamente la Modificación del Plan Especial del Sistema General Aeroportuario de Madrid-Barajas, con las condiciones señaladas en la propuesta de la Dirección General de Urbanismo y Suelo.

Sometido a votación, la Comisión de Urbanismo de Madrid aprueba el acuerdo por mayoría, con la abstención de D. Carlos Lasheras Merino.

III. RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Presidente pasa a abrir un turno de ruegos y preguntas a los asistentes, que manifiestan no tener ningún otro particular que añadir, por lo que se da por cerrado el turno.

Al no haber ninguna intervención, el Presidente, tras dar las gracias por la asistencia e informar a los miembros de que el Acta de esta sesión será remitida telemáticamente en los próximos días para su aprobación, procede a levantar la sesión. En Madrid, siendo las nueve horas y treinta y ocho minutos.

IV. APROBACIÓN DEL ACTA.

En la presente sesión se informó a los miembros que se remitiría a través de medios electrónicos el acta para su aprobación, en su caso, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12.2 del Reglamento de Organización y Funcionamiento Interno de la Comisión de Urbanismo de Madrid, aprobado por el Decreto 1/2016, de 5 de enero, del Consejo de Gobierno, lo que se hizo el mismo día por correo electrónico.

Transcurrido el plazo de tres días desde la recepción del acta sin haberse manifestado reparo al texto del mismo, se entiende otorgada la conformidad al mismo.





ACTA DE LA COMISIÓN DE URBANISMO DE MADRID (Sesión del día 20 de mayo de 2019.- Pág. 4)

Por lo tanto, el acta de la sesión de 20 de mayo de 2019 de la Comisión de Urbanismo de Madrid, se considera aprobada en la misma sesión.

V.º B.º EL PRESIDENTE DE LA SESIÓN

LA SECRETARIA

Fdo: Pablo Altozano Soler.

Fdo: M^a Rosario Jiménez Santiago.

